

SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES



REQUISITOS PARA TRAMITE DE PASAPORTE

IMPRIMIR Y PRESENTAR CONFIRMACION
IMPRESA DE LA CITA
AGENDADA.

CITAS GRATUITAS:

01.800.80.10.773

La revisión de documentos es únicamente
en ventanilla de la oficina de Enlace con
la S.R.E.

No nos hacemos responsables de información
obtenida fuera de esta oficina o por otros medios,
será responsabilidad exclusiva de Usted y de
quien se la proporcione.

Favor de tener a la mano su:
CURP, Numero Telefónico y
Dirección correo electrónico

- * Es importante si se va a hacer alguna corrección que nos lo haga saber antes de iniciar el trámite. Los documentos a presentar serían diferentes.
- * Si tiene en trámite su credencial del INE y va a solicitar por primera vez su pasaporte o va a tramitar para sus hijos menores de edad NO agende cita hasta que tenga su nueva credencial de identificación.
- * Favor de no ausentarse de la oficina una vez que se haya recepcionado su documentación.
- * Favor de no usar su celular mientras esta usted tramitando.
- * Si quiere cambiar su estatus de casada a soltera en la renovación de su pasaporte, favor de hacer el comentario al venir a solicitar requisitos o informes.

Oficina Municipal de enlace con la
Secretaría de Relaciones Exteriores en
El Mante, Tamaulipas.

Horario de atención:

8:00 a.m. - 2:00 p.m. de Lunes a Viernes

Tel.: 831-232-8677

ome_mante@hotmail.com

Av. Juarez #101 pte. Zona Centro
C.P. 89800

MENORES (PRIMERA VEZ):

- El Menor deberá ser acompañado a la cita por su padre y madre.
- Acta de nacimiento original.
- Carta Pediátrica con fotografía. El sello del pediatra debe de cancelar la fotografía cuidando que sea del mentón hacia abajo, debe ser en hoja membretada o bien, en hoja de receta médica y esta deberá ser acompañada con la copia de la cédula profesional del médico pediatra. (esto es valido solo para menores de 7 años) ó Constancia de estudios o credencial vigente con fotografía, cuidando que el sello sea del mentón hacia abajo y con ciclo escolar vigente.
- Credencial de elector vigente de los padres en original y 2 copias
- COPIA CURP Actualizada del menor.
- Cita Agendada impresa
- Presentar pagos de derechos de la Federación en original. (BANCO)
- Todas las copias seran en BLANCO Y NEGRO.

MENORES (RENOVACIÓN DE PASAPORTE):

- El Menor deberá ser acompañado a la cita por su padre y madre.
- Acta de nacimiento original y copia.
- Pasaporte anterior original y copia (de las dos primeras hojas y dos ultimas en la misma hoja).
- CURP actualizado del menor.
- Credencial de elector vigente de los padres en original y 2 copias.
- Cita Agendada Impresa.
- Presentar pagos de derechos de la Federación en original. (BANCO)

IMPORTANTE: Un menor se considera extemporáneo cuando es registrado después de 1 año de nacido; si es su caso, Favor de solicitar información sobre este tema en ventanilla.

- En caso de ser un menor con alguna discapacidad, deberá de presentar la credencial nacional para discapacitados o bien, la constancia del sistema DIF Municipal. Debe Anotarse si dicha discapacidad es **PERMANENTE**.

- El pasaporte servirá como identificación, excepto en los casos en que exista variación de algún dato personal o cuando los rasgos físicos hayan cambiado. En estos casos, la SRE podrá solicitar una identificación oficial adicional.

Pasaporte (solo menores de 1 a 3 años)	Pago Banco	Descuento de 50% menores con discapacidad permanente.	Pasaporte (mayores de 3 años hasta antes de los 16 años)	Pago Banco	Descuento de 50% menores con discapacidad permanente.
1 año	\$ 610.00	\$ 305.00	3 años	\$ 1,265.00	\$ 630.00
Cobro que se paga en el Municipio.		\$ 250.00	6 años	\$ 1,735.00	\$ 870.00

* El Pasaporte con vigencia de 1 año, solo se expide a menores de 3 años de edad.

ADULTOS (TRAMITE POR PRIMERA VEZ):

- Acta de Nacimiento (original)
- Credencial de elector vigente en original y 2 copias.
- CURP Actualizado
- Impresión de la cita agendada
- Presentar pagos de derechos de la Federación en original. (BANCO)

ADULTOS (RENOVACIÓN DE PASAPORTE):

- Pasaporte anterior. (expedido en territorio mexicano) original y copias de las dos primeras y dos ultimas en la misma hoja.
- Pasaporte anterior (expedido en Consulado Mexicano en el Extranjero) incluir acta de nacimiento original.
- Credencial de elector vigente (original y 2 copias) la copia debe de ser de frente y reverso en la misma hoja ó matricula consular vigente.
- COPIA CURP formato actualizado.
- Impresión de la cita agendada.
- Presentar pagos de derechos de la Federación en original. (BANCO)
- Las copias deberán ir en BLANCO Y NEGRO.

En caso de ser persona con discapacidad permanente e irreversible, deberá de presentar la credencial nacional para personas con capacidades diferentes o bien, la constancia del sistema DIF Municipal. Debe aclararse si es **PERMANENTE la Discapacidad**.

IMPORTANTE: Si Usted fue registrado después de los 3 años de vida se considera "Extemporaneo" y necesitará complementos para poder tramitar su pasaporte, por lo que deba solicitar en ventanilla la lista de los complementos que la oficina le proporciona.

Pasaporte	Pago Banco	Descuento de 50% a personas de la 3a. edad o capacidades diferentes.*
3 años	\$ 1,265.00	\$ 630.00
6 años	\$ 1,735.00	\$ 870.00
10 años	\$ 2,670.00	\$ 1,335.00
Cobro que se paga en el Municipio.		\$ 250.00